

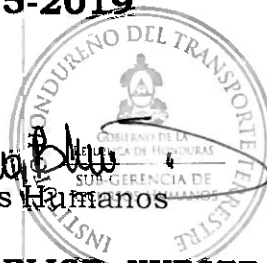
**CIRCULAR
IHTT-RRHH-015-2019**

PARA: **PERSONAL DEL IHTT**

DE: **LIC. DINA JUÁREZ**
Sub Gerente de Recursos Humanos

ASUNTO: **INICIO DE CONCURSO ELIGE NUESTRA MASCOTA O LOGO Y ESLOGAN**

FECHA: **DICIEMBRE 2, 2019**



Es muy grato informarles que como parte del objetivo que nos hemos trazado como Institución de alcanzar la certificación bajo la Norma Internacional (ISO 9001:2015) la Comisión Directiva tiene a bien invitarles a participar en el concurso **“Elige nuestra mascota o logo y eslogan”**, por lo que se deberá tomar en cuenta las bases del mismo que se describen en la siguiente página. Les detallamos la misión, visión y valores con los que contamos actualmente, ya que es uno de los incisos que debe ser incluido en el eslogan:

Misión: Somos la autoridad del Estado que rectora el servicio público del transporte terrestre con la finalidad primordial de obtener para los usuarios, las mayores y mejores condiciones de calidad, seguridad, comodidad, eficiencia, economía y representatividad establecidas bajo el principio de equidad y potenciando el desarrollo productivo del país.

Visión: Lograr la legitimidad institucional por el valor publico generado al sistema integral del transporte terrestre, contribuyendo a la competitividad y movilidad sostenible del país.

Valores: Probidad, Responsabilidad, Trabajo en Equipo, Innovación y Calidad de Servicio.

BASES DEL CONCURSO “CREANDO NUESTRA MASCOTA O LOGO Y NUESTRO ESLOGAN”

En el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) con la visión de lograr la legitimidad Institucional y distinguirnos como institución pública, nos propusimos la meta de lograr la certificación bajo la Norma Internacional de Calidad (ISO 9001:2015), parte de ello nos llevó a la idea de crear un distintivo que genere un involucramiento de todo el personal y una buena percepción sobre la población y los usuarios del transporte terrestre en general.

Es por esto que hemos decidido realizar un concurso en el cual crearemos y elegiremos una mascota (o logo) y nuestro eslogan institucional, con la finalidad de lograr la convivencia y sana competencia entre compañeros de trabajo, fomentando la creatividad, el compañerismo y el trabajo en equipo. Se especifican las bases del concurso:

1. Se formarán dos equipos por piso en el Edificio Ejecutivo, Edificio de Atención al Ciudadano, la Escuela Nacional de Transporte Terrestre (ENTT) y nuestras tres regionales Litoral Atlántico, Noroccidental y Sur se formarán dos equipos por instalación.
2. Se diseñará una mascota o logo representativa del rubro del transporte de personas y de carga.
3. El eslogan deberá contemplar ya sea nuestra visión, misión o valores institucionales actuales (incluidos en la primer página de la presente circular).
4. El lunes 2 de diciembre se dará inicio al concurso.
5. Los equipos contarán con dos semanas (del martes 3 al jueves 12 de diciembre) para enviar vía correo electrónico el dibujo de la mascota o logo más el eslogan. Se enviarán a la siguiente dirección: sgc@transporte.gob.hn
6. Al enviar el eslogan, mascota o logo se debe especificar el grupo que la está enviando y región a la que pertenece, nombre de los integrantes del grupo y nombre de la mascota.
7. El viernes 13 de diciembre se compartirá con todos los empleados, las mascotas o logos y eslogan propuestos, para así socializarlas y que sea del conocimiento de todos, las diferentes propuestas.
8. El lunes 16 de diciembre se inician las votaciones en el horario de almuerzo (De las 12.00 M a 1:00 P.M.). Dicho periodo de votación se extenderá hasta el jueves 19 de diciembre en el mismo horario (los detalles de la votación se darán a conocer oportunamente mediante circular emitida por la Subgerencia de Recursos Humanos del IHTT).





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO DEL
TRANSPORTE TERRESTRE

9. El recuento de los votos se realizará el viernes 20 de diciembre, donde se oficializará la mascota o logo ganador al igual que el eslogan. Con el objetivo de realizar todo el proceso con transparencia, se llevará a cabo el conteo de los votos vía Facebook live. Iniciando con la regional del Litoral Atlántico, la regional Noroccidental, la regional Sur, la Escuela Nacional del Transporte Terrestre, el edificio Florencia y terminando con el edificio ejecutivo.
10. La elección de la mascota o logo y el eslogan será mediante la votación de todos los empleados. En caso de empate serán las autoridades del IHTT (Los Comisionados, el Secretario General, Director Ejecutivo y la directora de la Escuela Nacional del Transporte Terrestre), quienes decidirán el ganador.

CONDICIONES

- No se podrá contar con ayuda de personas externas a la institución.
- No se aceptarán imágenes obtenidas de internet.
- Involucrar a todos los miembros de los equipos formados.

Los criterios de evaluación para la elaboración de la mascota o logo serán:

- 1) La representatividad (relacionado al rubro de transporte de personas y de carga)
- 2) La creatividad
- 3) El diseño.

Agradeciendo su atención a la presente, sin más que agregar me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Cc. Comisión Directiva
Cc. Archivo/ JSMM

